



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 7
Sexagésima Tercera Legislatura
Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
Primer Año de Ejercicio Legal
Reunión celebrada el 6 de mayo de 2016
Presidenta Diputada Leticia Villegas Nava

En la ciudad de León, Guanajuato, el día seis de mayo del año dos mil dieciséis, en el las instalaciones del Centro de Investigación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC, A.C.), lugar previamente acordado para sesionar y con anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se reunieron las diputadas y diputados que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-

La secretaría pasó lista de asistencia, declarándose el quórum legal con la presencia de la diputada Leticia Villegas Nava y de los diputados Alejandro Trejo Ávila e Isidoro Bazaldúa Lugo. Se registró la inasistencia de la diputada Estela Chávez Cerrillo, misma que la presidencia calificó de justificada, en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado

La presidencia agradeció por la invitación a sesionar al Doctor Ricardo Guerra Sánchez, Director General del CIATEC, y en seguida le cedió el uso de la palabra para dar la bienvenida a la Comisión.-

Siendo las diez horas con veintiséis minutos, se declaró el quorum y se dio inicio a la reunión, desahogándose, en relación al orden del día, de la manera siguiente: -

I. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día: La secretaría dio lectura al orden del día, una vez lo cual, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad, sin discusión.-

II. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número seis levantada con motivo de la reunión verificada el catorce de abril del año dos mil dieciséis: La presidencia sometió a consideración de los presentes el dispensar la lectura de la minuta, en virtud de que previamente había sido enviada a los correos electrónicos de los diputados y asesores de los grupos y representación parlamentarios, así como el contenido de la minuta. Enseguida, en un sólo acto, sometió a votación la propuesta aprobándose por unanimidad de los presentes, sin discusión.-

III. Dar cuenta con la correspondencia. En el punto relativo a comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con la siguiente: Único. Copia marcada al Congreso del Estado del oficio mediante el cual el Presidente de la asociación de Escuelas Normales Particulares del Estado de Guanajuato, A.C., solicita al Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior de Guanajuato, autorización para que el examen de admisión «EXANI-II de CENEVAL», sea aplicado por las Escuelas Normales Particulares del Estado, el próximo día 16 de julio a partir de las 10 horas, dictando el acuerdo de: Enterados.-

IV. Discusión y acuerdos, en su caso, sobre la propuesta de sostener una reunión de trabajo con el titular o personal de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior. La presidencia puso a consideración la propuesta del diputado Alejandro Trejo Ávila, de llevar



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

a cabo una reunión de trabajo con el titular o con personal de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, para conocer la información sobre el proceso de transición. Asimismo, señaló la presidenta, que en caso de aprobarse dicha propuesta, en primera instancia, se solicitaría la anuencia a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para llevarla a cabo, debido a que son funcionarios de otro Poder Público. Se registró la intervención del diputado Alejandro Trejo Ávila para comentar sobre su propuesta y del proceso de conformación y la transferencia de personal a la mencionada Secretaría. La diputada Leticia Villegas Nava manifestó que la reunión propuesta tendrá buenos objetivos, ya que la Comisión ha acompañado los trabajos de conformación de la Secretaría. Agotadas las intervenciones, por instrucciones de la Presidencia, se sometió a votación, y resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes. En consecuencia, se instruyó dar el trámite correspondiente y a que se notifique el acuerdo del Órgano de Gobierno. -----

**V.** Radicación de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se abroga la Ley para la Creación del Instituto Regional de Antropología e Historia del Estado de Guanajuato y acuerdos, en su caso, sobre la metodología para su análisis y dictamen. La presidencia la sometió a consideración de la Comisión la iniciativa y se registró su intervención para explicar los propósitos de la iniciativa e instruyó la elaboración del dictamen en sentido afirmativo, mismo que en la siguiente reunión de la Comisión, será sometido a discusión y posterior votación. -----

**VI.** Radicación de la iniciativa formulada por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y acuerdos, en su caso, sobre la metodología para su análisis y dictamen. La presidencia consultó a los integrantes de la Comisión, si tenían alguna propuesta de metodología para el análisis y dictamen de dicha iniciativa. El diputado Alejandro Trejo Ávila propuso una metodología, la cual fue enriquecida por parte del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo y por la diputada Leticia Villegas Nava. Dicha metodología se sometió a votación y resultó aprobada por unanimidad de votos. La cual consistió en lo siguiente: **I.** Integrar una mesa de trabajo permanente encabezada por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión y asesores parlamentarios, para el análisis de la iniciativa y las propuestas y observaciones recibidas; **II.** Remitir para solicitar su opinión y observaciones, a las autoridades siguientes: **1.** Asociación Estatal de Padres de familia. **2.** Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato. **3.** Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato. **4.** Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato. **5.** Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Guanajuato. **6.** Secretaría de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

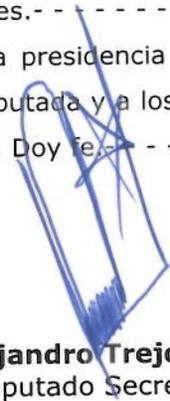
Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. **7.** Procuraduría General de Justicia en el Estado de Guanajuato. **8.** Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. **9.** Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. **10.** A los cuarenta y seis Ayuntamientos del Estado. **11.** A las Universidades del Estado, vía correo electrónico; **12.** Órganos escolares de la Red Estatal para la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar. Se les otorgó el término de cuarenta y cinco días hábiles para enviar sus propuestas o comentarios a la Comisión. -----

**VII.** Intervención del Dr. Ricardo Guerra Sánchez, Director General CIATEC. La Presidencia explicó los objetivos de la Comisión, en relación a la reunión y en seguida cedió el uso de la voz al funcionario para desarrollar su presentación. Una vez lo cual, se registraron diversas intervenciones de la diputada y los diputados integrantes de la Comisión para preguntar y comentar sobre lo expuesto por el Director General del CIATEC. -----

**VI.** Asuntos generales. No se registraron participaciones.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la sesión siendo las once horas con veinte minutos, comunicando a la diputada y a los diputados que se les citará para la próxima por conducto de la secretaría técnica. Doy fe.-----

  
**Leticia Villegas Nava**  
Diputada Presidenta

  
**Alejandro Trejo Ávila**  
Diputado Secretario



**GRUPO PARLAMENTARIO**  
**LXIII LEGISLATURA**  
2015 - 2018

Guanajuato, Gto., 06 de mayo de 2016.

**DIPUTADA LETICIA VILLEGAS NAVA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,**  
**CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA**  
**P R E S E N T E**

La que suscribe **DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA ESTELA CHÁVEZ CERRILLO** a la sesión ordinaria a celebrar en fecha presente, ya que no podrá asistir por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO**